

Guadalajara, Jalisco; 24 de octubre de 2018.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde No 1351
Edificio B. Col. Miraflores, C.P. 44280
Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Jalisco y los artículos del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V, y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la **Orden de Verificación N° 143/2016** comunicada mediante el **oficio N° 3057/DGVCO-DOD-T/2016**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada **"Concreto hidráulico en la calle Fresno en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco"**, del Programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura **FOCOCI 2015**, según **contrato No. SIOP-FOCOCI-01-CI-0227/15**, por un **monto \$4'904,822.44**, a cargo de la empresa **Construcción y Control Integral de Obras, S.A. de C.V.**, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 08, con un monto comprobado de \$4'896,191.65, así como del Acta Entrega-Recepción, no omitiendo señalar que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-212/2018

- c.c. - **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.**- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.- Pedro Moreno Número 281, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López.**- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional de la SIOP, Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
- Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.**- Director General Jurídico de la SIOP.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
- Lic. Omar Rodríguez Loera.**- Encargado del Órgano de Control Interno de la SIOP.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralora del Estado de Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Verificación y Control de Obra Directa.- Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.

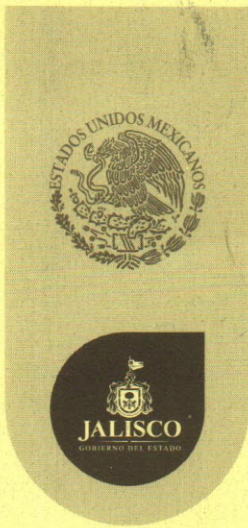
EVA/RAHP/mpsr

"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

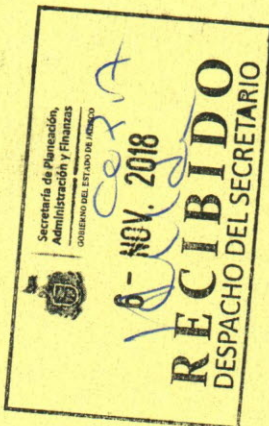
Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001
CE.JALISCO.GOB.MX



Contraloría del Estado

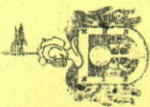


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 OCT. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

SIOP
18 OCT 31 13:07
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño